



MENDOZA, **10 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N°17562/22 en el cual se tramita la designación de autoridades y cuerpo docente de la "**Diplomatura de posgrado en Curaduría e investigación en cultura visual y arte contemporáneo**", elaborado por la Facultad de Artes y Diseño.

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al Director/a, Comité Académico y Cuerpo Docente del proyecto de Diplomatura de Posgrado "**Diplomatura de posgrado en Curaduría e investigación en cultura visual y arte contemporáneo**".

Que para la selección del Director/a, Comité Académico y Cuerpo docente, se han seguido los requisitos establecidos en la Ord. 2/15 C.S.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad y el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado, presta conformidad al proyecto de referencia.

Que tanto el Director como los/as integrantes del Comité Académico y el Cuerpo docente propuestos, cumplen con los requisitos establecidos en la Ord. 2/2015 C.S. y su conformación ha sido analizada y aprobada por el Consejo Asesor permanente de Posgrado de la Secretaría de Investigación Internacionales y Posgrado de Rectorado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 28 de junio de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Oscar ZALAZAR como *Director* de la "**Diplomatura de Posgrado en Curaduría e investigación en cultura visual y arte contemporáneo**".

ARTÍCULO 2º.- Designar como miembros del *Comité Académico* de la "**Diplomatura de Posgrado en Curaduría e investigación en cultura visual y arte contemporáneo**", a los siguientes profesionales:

- Mgter. Sergio Eduardo ROSAS CELIS
- Dra. Laura Aldana CONTARDI
- Dra. Rosana Ignacia AGUERREGARAY CASTIGLIONE.

ARTÍCULO 3º: Designar como miembros del *Cuerpo Docente* de la "**Diplomatura de Posgrado en Curaduría e investigación en cultura visual y arte contemporáneo**", a los siguientes profesionales:

- Dr. Oscar ZALAZAR
- Mgter. María Paula PINO VILLAR
- Dra. María del Rosario ZAVALA
- Dra. Laura FERNÁNDEZ
- Dra. Florencia ZALAZAR

**Resol N° 220**

  
U.C. MARINO SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCU

  
E.T.A. DEL ARSENIO ACCOLA  
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCU

  
F.R.C.F. ARTURO EDUARDO FASQUEL  
SECRETARIO DE ARTES Y DISEÑO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCU



ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se emitida en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 220**



DR. MARIANA MARTÍN  
PRESIDENTA DEL CONEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



ELENA ORELLANA TORRES ACCOLA  
SECRETARIA DE INVESTACION Y DESARROLLO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCU



PROF. ARTURO EDUARDO PASCARELLI  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCU